**EXENTO: 4285 /** 



Quillota, 29 de Septiembre de 2022 Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 9326 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 5085 de fecha 21 de Septiembre del 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sra. Alcaldesa (s), mediante el cual solicita la contratación de ALEX IGOR IGOR, RUT Nº 15.293.379.7, a contar del 16 de Septiembre 2022 y hasta el 19 de Septiembre del 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022;
- 2. VºBº Sra. Alcaldesa (s) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 2120 de fecha 15 de Septiembre del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud:
- 5. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 6. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE CONTRATACIÓN

NOMBRE ALEX IGOR IGOR

R.U.T : 15.293.379.7

ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA

CATEGORIA : C

CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 44 HORAS

A CONTAR DESDE 16 DE SEPTIEMBRE 2022 Y HASTA EL 19 DE

SEPTIEMBRE DEL 2022

ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIVEL : 15

**SEGUNDO: PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

FIRMADO DIGITAL MENTE POR
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
 RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
 OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/cpp/hhmm.-